



1

Machala, noviembre 05 de 2010



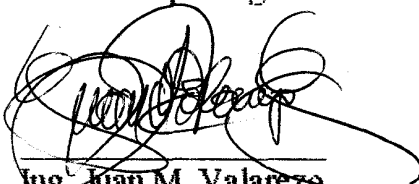
Ab.
Joffre Rodriguez Rizzo
Intendente de Compañías-Machala
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la empresa Valarezo C. A. "Valca" y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día 28 de octubre del presente año, el accionista Sr. Angel Vicente Valarezo Valarezo, propietario en nuestra empresa de 1.400 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u, cedió al Dr. Julio César Valarezo Jadán, 466 acciones que corresponden al título No. 04.

Los señores: cedente y cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y residentes en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.


Ing. Juan M. Valarezo
Gerente General
RUC No. 0991330186001



Machala, 28 de octubre del 2010

Ing.
Juan Manuel Valarezo Jadán
Gerente General
Ciudad.

De mis consideraciones:

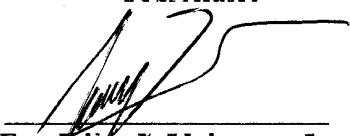
Yo, Angel Vicente Valarezo Valarezo, accionista de la empresa Valarezo C. A. "Valca" y propietario de acuerdo al título No. 04, de 1.400 acciones, ordinarias y nominativas de \$ 0.04 c/u, en mi calidad de cedente, cedo y transfiero 466 acciones que corresponden al título antes referido, al cesionario Dr. Julio César Valarezo Jadán; por lo cual solicitamos la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, cedente y cesionario, la presente comunicación.

Cedente


Sr. Angel V. Valarezo V.
C. C. No. 0700092851

Cesionario


Dr. Julio C. Valarezo J.
C. C. No. 070105427-2